

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 132 / 2015

REUNION EXTRAORDINARIA

En Zapahuira, a 29 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 09:50 hrs., se da inicio a la presente reunión extraordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Don PABLO VÁSQUEZ FARIAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y Dña. ALICIA GÁRNICA POMA.

Funcionarios asistentes, Don LINO MAMANI VICENTE, Don EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal y del Concejo, Don RENÉ VIZA QUENAYA y Dña ANA ALVARADO VILLCA, Oficial administrativo del Concejo,

Seguidamente don Juan Muñoz Cabrera, concejal que preside la presente reunión da el correspondiente inicio otorgando una cordial bienvenida y señala la tabla a considerar:

- 1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 07, Municipalidad 2015.
- 2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03, Educación, 2015.
- 3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03, Salud, 2015.

1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 07, Municipalidad 2015.

Expone don René Viza quien indica que estas modificaciones tienen como fin hacer el cierre del sistema contable 2015, seguidamente dice, revisarán los ingresos y gastos de esta modificación porque no presenta más movimientos. Continúa diciendo, los subtítulo, ítem y asignación que fueron aumentados son en razón a mayores ingresos. Seguidamente analiza los saldos que van quedando... dice, en el presupuesto de ingreso se incrementa al ppto. subtítulo, ítem, asignación y subasignación, patentes industriales y patentes de alcoholes, M\$ 8.100 patente industriales y \$200.000.- patente de alcoholes, en el subtítulo, 03 ítem 02, asignación 001 de beneficios municipal donde entra los permisos circulación vehículos menores, movilización colectiva, se estaría aumentando M\$1.400 a esta cuenta, además dice, están los permisos de circulación de vehículos de carga, esto se debe a mayor ingreso y se produce un superhabit y debo dejar reflejado al monto que tengo realmente devengado percibido en el presupuesto de ingreso...

Don Juan Muñoz consulta con respecto a la cuenta movilización colectiva..

Don Rene Viza, responde que está contabilizado y va quedar en cero porque no se da permiso circulación a la movilización colectiva..

Continúa don René Viza diciendo, que está la cuenta subasignación de beneficios del fondo municipal. Esta es una contracuenta con montos que se van al fondo municipal, son M\$12.300, en total, el subtítulo 03 tiene un incremento de M\$27.800, luego pasamos al subtítulo 05 ctas. por cobrar, transferencias corrientes aquí se encuentran de la SUBDERE, Programa Fortalecimiento a la Gestión Municipal que son M\$10 que llegaron. Está la subasignación 004 modificación adicional ley 20.387, donde está el tema de don José Angulo, llegaron M\$11, está la subasignación 999 otras transferencias corrientes a sectores públicos que son M\$5 que corresponde a bonos zona extrema y aguinaldos, en total el subtítulo 05 M\$16.098, en el subtítulo 08 ctas. por cobrar otros ingresos corrientes, ítem, subasignación que corresponde a la recuperación de licencias médicas donde tenemos M\$10.500 que es un superhabit y se está dejando establecido en ppto.de ingreso, también tenemos la cuenta Participación del fondo Común municipal donde se llegó M\$15 demás, en total el subtítulo 08 es de M\$18.500, ahora el subtítulo 13 transferencia gastos capital Programa PMB Construcción Alcantarillado Casetas Sanitarias y Disposición de Aguas Servidas de Caquena llegó la resolución por M\$299.
Prosigue...

Dña. Lorena Ventura, solicita aclaración sobre los M\$84 si ya llegaron...

Don René Viza, responde que si llegaron, con respecto a los M\$30 debería llegar con seguridad y se envió el oficio a Santiago con respecto a estos fondos, donde también se gastará para compra de implementos computacionales y para vehículos...

Don Rene Viza continúa diciendo que estos montos irán desglosados en el ppto. de gastos

Dña. Alicia Gárnica, solicita aclaración sobre los M\$30?

Don René Viza, son fondos de SUBDERE para el mejoramiento de la gestión municipal, señala que se compraran computadores, fotocopiadoras, plotters ya que se hacen necesarios para renovar los equipos actuales.

Seguidamente agrega que habló con el Sr. Administrador para la posible contratación de profesionales a objeto de tomar servicios como por ejemplo el inventario, ordenanzas municipales y otros, a través de licitación pública se contratara este tipo de servicios..

Continuando con su exposición don René, analiza la cuenta de gastos e indica que se disminuye algunas cuentas, como dietas adjuntas a comisiones, estos fondos se van a distribuir, también el subtítulo 22 hay excedentes que tengo que redistribuir, los servicios de publicidad e impresión, cuentas de curso de capacitación que existe un sobrante, esto nos arroja un total de M\$16.634, además dentro del ítem 31 de inversión se estaría considerando servicios de consultoría que sería M\$14, la cuenta activada de terrenos que son M\$10. En el ppto. de gastos se está aumentando ciertas cuentas, personal a contrata

M\$14, remuneraciones M\$3.300. Dentro del Item 21 se estaría aumentando M\$17.800, Item 22 Bienes, servicios y consumos M\$7, cuenta materiales e insumos M\$6, cuenta servicios básicos M\$3,

Don Pablo Vásquez, consulta por los 7 millones cuenta alimentos de que actividad es?

Responde don René, que son para gastos que se generen durante todo el año.

Doña Lorena Ventura consulta, cuando el municipio se atrasa, la Asoc. Chilena, cobra intereses?

No, dice don René, viene en UTM los valores.

Seguidamente, señala la cuenta fondo municipal, permiso de circulación M\$30 y se deberá crear una cuenta para el fondo de tesorería, y hay un déficit de M\$29, ahora está la cuenta subtítulo 29 de vehículos M\$24 estos fondos se guía la posibilidad de adquirir un camión aljibe, ya que el que existía fue rematado y procede a mostrar cotizaciones por M\$80 y M\$100, se discute el tema...

Doña Lorena Ventura consulta si se pueden conseguir este vehículo por un precio menor que el señalado?

Responde don René, que no porque son por convenio marco... agrega, hablé con el gerente y decía que una opción es licitarlo por el mercado público.

Señala doña Alicia Gárnica, que le preocupa cuando dice que la resolución está en el alcalde porque cuando llegamos a Zapahuira recibimos reclamos porque están sin agua en esta localidad. Si tenemos los recursos, agrega, démosle los medios y buscar una solución pronta porque le pueden clausurar los locales.

Dice don Juan Muñoz, habiendo dinero, no entiendo por qué no se adquieren bienes nuevos y evitar la forma que se utiliza actualmente para la entrega de agua a través de una pera montada encima del camión tolva, porque no muy efectiva este tipo de solución.

Don René Viza continua con su exposición indicando que en los fondos del subtítulo 29 hay un total de M\$109, y se está aumentando en las cuentas obras civiles donde está el proyecto "Mejoramiento de calles e iluminación pública en aceras de Putre" M\$10, y hay otras cuentas que son menores,

A continuación se comenta sobre la necesidad de implementar la iluminación de Putre de lo cual ya hay reclamos y oficios solicitando regularizar esa situación.

Don Fabián dice que se requiere instalar iluminación en las aceras de las calles de circunvalación y Teniente del Campo en el sector del liceo, es decir, se insertarán dentro de la acera donde se dejaron instalados unos conductos, no está contemplado en la ejecución del proyecto y se va a realizar directamente con el depto. de obras,

Doña Lorena Ventura consulta que se instalarían la iluminación dentro de las aceras?

Don Fabián Flores responde que sí están instalados unos conductos entre medio del piso de la acera.

Además consulta doña Lorena Ventura que aquí también se habla de mantención de iluminación ¿Qué sectores de Putre serían?

Don Fabián Flores, responde que sería en el sector de la entrada de Putre, por Baquedano hacia la altura del monumento del arriero que son los principales,

Doña Lorena Ventura, consulta cuando se iniciarían las obras de iluminación de las calles? Agrega, espero que las platas no permanezcan durmiendo todo el 2016...

Señala don Fabián Flores una vez aprobadas la modificación presupuestaria y que se están haciendo los estudios del caso y se planifica para el mes de febrero o marzo, se procederá a la compra de los materiales correspondientes. Ya se le instruyó a Molina, Encargado de Obras, que haga ese estudio, ya que por el momento se encuentra ocupado en el tema del anata porque hay compromisos.

Doña Lorena Ventura, acota que se espera que los M\$10 se utilice para esta mantención e iluminación de calles para el año 2016 y no tenga que distribuirse a otros ítems.

Agrega doña Alicia Gárnica, Ud., don Fabián que ha sido DAF (S) debe saber que mientras no está el Saldo Inicial de Caja no puede estar comprometiendo los recursos. Nosotros sabemos que el encargado de obras es el señor Molina pero nadie lo ha presentado. Por otro lado es necesario que se haga una presentación adecuada de las acciones a seguir en este año. Por otro lado dice, tampoco sabemos cómo se está trabajando en el Anata 2016 y no se esté comprometiendo administrador en cosas que no van a cumplir.

Acota don Juan Muñoz, nunca hubo un plan de trabajo inserto en el presupuesto por parte de la unidad de obras y no sé cómo será ahora. No sabemos cuánto gasta el depto. de obra en el año. El año pasado el Sr. Angulo nunca expuso su plan de trabajo anual y recibíamos quejas, muestra de ello es Zapahuirra sobre la casa del adulto mayor en que todavía están pendientes las obras que se prometieron, pues ahora, dice, ahora asumió el señor Molina queremos que nos presente su plan de trabajo en el año 2016, sabemos que también cumple la función de ITO y pueda que se requiera contratar más personal de apoyo para la unidad.

Señala don Pablo Vásquez, sabemos que la unidad de obras debe cumplir ciertos trabajos menores o de emergencia cuando se le requiera, necesitamos tener gente con competencia para atender esta unidad como construcciones de muros, etc. No hay calendario de acciones o algunos otros antecedentes que permita evaluar el estado de avance de las obras ejecutadas por esa unidad.

Acota don Juan Muñoz, el DAEM tiene su propio maestro por ejemplo y no depende de obras.

Dice don Lino, el señor Molina me pidió trabajar en este tema, en el cual conversamos sobre el personal que debe trabajar y con qué presupuesto... por otro lado no puedo ser proselitista y prometer cosas que no se pueden cumplir.

Posteriormente revisada las cuentas, discutidas y dadas las respuestas correspondientes, se procede a tomar la votación que sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba la Modif. Presup. N° 7 correspondiente al Presupuesto Municipal 2015

Dña. Lorena Ventura, aprueba la Modif. Presup. N° 7, 2015

Don Pablo Vásquez, aprueba la Modif. Presup. N° 7, 2015

Dña. Elida Huanca, aprueba la Modif. Presup. N° 7, 2015

Dña. Alicia Gárnica, aprueba la Modif. Presup. N° 7, 2015

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 367 /2015

El C. C., de Putre, habiendo tenido a la vista los antecedentes correspondientes y la exposición presentada por el Sr. Director de Adm., y Finanzas Don René Viza Quenaya, por unanimidad de los presentes otorga su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 7 correspondiente al cierre del Presupuesto Municipal año 2015

Secretaría Municipal y del Concejo, comunicará el presente acuerdo a las unidades correspondientes para su cabal cumplimiento.

2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03, Educación, 2015.

En este punto señala don René Viza, que los ajustes efectuados corresponden a las transferencias percibidas en esta unidad.

En el ppto. de ingreso estamos aumentando el subtítulo 08 cuentas por cobrar otros ingresos corrientes, ítem 99, asignación 999, subasignación 005 M\$40, esto correspondía a transferencias del presupuesto del año pasado, aquí hubo un error involuntario por la encargada de ese momento.

Haber señala don René, hubo un problema en el tiempo en que trabajó doña Ruth Mamani como funcionaria dependiente de la Dirección de Adm., y Finanzas en donde se presentó un problema bastante serio con unas cuentas de este Depto., esto se debió a que la transferencia que salió de la parte municipal a educación, se giró cheques para cuidar la parte de educación pero sin embargo se volvió a depositarse en la cuenta municipal, por lo cual este año no concordaban las transferencias. Ahora, realizándose varios análisis con la Sra. Luisa Pinto y al ver que no podíamos encontrar el problema hasta que revisamos el decreto de pago físicamente y encontramos el error del depósito, entonces para resolver esta situación sacamos los fondos de la cuenta

municipal y lo traspasamos a la cuenta de educación como debió de ser de un comienzo.

Don Juan Muñoz, consulta que donde queda estipulado ese manejo?

Don Rene Viza responde que queda registrado en un registro de ajuste contable, agrega además que habló con la Sra. Ruth y ella manifestó que se había confundido ya que tenía problemas personales.

Doña Lorena Ventura solicita aclaración que dice Ud. sobre que la Sra. Ruth Mamani incurrió en este error cuando ella estaba a cargo de los fondos de salud y educación, fue por un desconocimiento o error voluntario?

Don Rene Viza responde que sí fue un error, además se revisó el sistema contable, la cuenta corriente municipal es la 23 y la cuenta de educación es la 58. Hubo depósitos equivocados en las cuentas y esto tuvo que corregirse.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Ud. conversó con ella?

Si, responde don René...

Agrega la concejala, aquí debe haber prolijidad cuando realicen depósitos. Esto en su momento pudo haber pasado a otra instancia, ahora Ud. me dice que el alcalde desconoce esta situación..

Indica don René Viza, que esto sucedió en un momento donde la funcionaria no se encontraba bien cuando lamentablemente falleció su hermano ¿Qué puedo hacer yo? Al final se hizo el ajuste contable y se corrigió el problema pero era bastante serio...

Dice don Juan Muñoz, lo que le preocupa es que haya transparencia en estos actos y tú René, como jefe de la dirección tienes la responsabilidad porque así se ve reflejada.

Lo otro que es necesario dejar en claro y constancia dice don René, es que en educación hay platas que no se han gastado y que además están mal imputados, allí tengo que hacer un trabajo con Sara para aclarar las cuentas porque también hay otro problema serio.

Sigue exponiendo don René señalando que en la disminución del ppto. de ingreso, se recuerdan que se realizó una modificación presupuestaria municipal en donde se estaba rebajando M\$50 al DAEM, ahora tengo que reflejar la disminución en el DAEM, los M\$40 que ingresaron está aumentando la cuentas de gastos que son personal de planta, las remuneraciones, personal código del trabajo.

Agrega don René Viza que hay convenios del DAEM como FAEP y transporte escolar, hay ciertas cuentas de fertilizantes, repuesto de vehículos, productos agropecuarios, servicios de internet, etc...tengo entendido que con los fondos SEP se compra materiales de oficina...

Consulta doña Lorena Ventura, cuando habló en el tema del presupuesto, sobre el aumento de gastos, pregunta... tenemos una asignación para bonos de reconocimiento aguinaldos y bonos a los asistentes de la educación y profesores ¿Se les canceló todo esto?

Indica don René que si se les cancelo, los aguinaldos se pagan de acuerdo a los tramos de la remuneración, y con respecto a los asistentes de la educación se va reajustando cada año su remuneración

Doña Lorena Ventura consulta cual es la remuneración más alta de los asistentes de la educación?

Don Rene V. responde que el de don Ernesto Humire que bordea los \$600.000.

Doña Lorena Ventura, vuelve a consultar con respecto a la remuneración de los asistentes de la educación, que cada año va aumentando como Ud. señalaba y el último incremento de sueldo hace cuánto tiempo? No me refiero al reajuste del 4%.

Don Rene Viza responde que no se ha hecho hace como cinco años el que es consensuado con el alcalde, y que también pasa por el presupuesto disponible, porque se debe rebajar alguna cuenta para poder aumentar estos fondos

Acota doña Lorena Ventura, lo comentaba porque todos los años favorecemos a los funcionarios de salud. Allí debemos normarlos y no debemos estar fomentando esos requerimientos innecesariamente.

Indica don Pablo Vásquez, debemos estudiar bien el caso, trabajar en conjunto y aplicar criterios. En dos años más existirá un nuevo sistema educacional con diferente tipo de evaluación y desempeño de los docentes y asistentes, es bueno que esto se articule ahora para cuando llegue la nueva estructura educacional se respete el ingreso del asistente con su reajuste correspondiente. No puede ser que Salud sea beneficiada solamente. Prosigue, don Pablo V. haciendo una observación con respecto a los fondos de la Ley SEP. Dice, me preocupa que no se vea reflejado en ninguna parte del presupuesto.

Don Rene Viza responde ese es el problema que hay muchas cuentas que no están cerradas. Conversé con Sara durante el año, doña Luisa Pinto le entrego en un principio un manual de cuentas que debió considerar en el manejo de los gastos presupuestarios pero no lo hizo. La verdad es que no se ha gastado casi nada y ahora en diciembre se están gastando y utilizando cuentas complementarias que lleva Sara pero que no deben ser porque son cuentas presupuestarias. El compromiso que tenemos con ella al 31 de diciembre me debe entregar un detalle de todas la cuentas complementarias que ella gasto para ingresarlo en el ppto. del próximo año, que es un tema complicado, hay mucho fondos en educación y se requiere a lo menos tres personas para poder trabajar en eso.

Seguidamente don Pablo pide tener los gastos de los convenios como el PIE, SEP que se efectuaron en el año.

Indica doña Lorena Ventura, Director, después de lo que ha informado sobre las cuentas que debían crearse en el Depto., de educación y sobretudo el desconocimiento de los gastos efectuados desde el punto de vista de las cuentas que correspondían, me parece grave además lo que ha señalado de

que haya entregado un manual de como operar a doña Sara Lozano y ella no haya ejecutado esto como corresponde, Ud. desde cuando tiene esta información de las fallas que están incurriendo en el Depto. de Educación, ¿Lo ha hecho llegar por escrito a doña Sara?

Don René responde que este manual se le entregó a doña Sara en marzo, y quien ve la parte contable es la Sra. Luisa Pinto, y que además le indicó a Sara como debía de imputar las cuentas.

Consulta doña Lorena V. ¿Qué título tiene la srta. Sara?

Responde don René Viza, trabaja como administrativa, tiene sus estudios superiores incompletos de lo mismo que estudió Ruth Mamani, Ingeniería de Gestión y Control. Aquí en todo caso señala don René, no es un tema desconocido de ella sino de ordenamiento, ahora a más tardar en mayo del próximo año debo ordenar estas cuentas y otras que me llevará más tiempo de lo necesario para realizarlas, cuando haga el saldo inicial de caja.

Agrega doña Lorena que para definir esto se debe preparar o hacer una auditoría. Según lo que Ud. dice Sara tiene los conocimientos... entonces porque existe este desorden?

Doña Elida Huanca consulta ¿Cuánta gente trabaja apoyando a Sara?...

Responde don René, trabaja sola en el Depto., nosotros le indicamos de la parte municipal como llevar la contabilidad a través de funcionarios como don Vicente Zavala, más que nada ve la parte de pagos a proveedores y también esta Cristian Marca...

Agrega doña Elida, ellos son contadores?

Don Responde que don Vicente es contador y Cristian es técnico administrativo, ahora el DAEM contrato un profesional contador llamado Fernando Santos para ver el programa FAEP.

Doña Elida Huanca indica que Sara no está sola que hay más apoyo.

Indica doña Lorena Ventura, considero que hay que trabajar en el tema de una auditoría en el Depto. de Educación, porque no puedo entender el desorden de una persona que está a cargo de varias cuentas y que esos fondos beneficien a los estudiantes de la comuna. Es una responsabilidad muy grande y grave.

Acota don Pablo Vásquez, este año termina el convenio y el otro viene con una nueva figura, donde se agrega los niños preferentes, si antes se recibía \$70.000.- por niño prioritario, y el niño que no recibe este fondo, será un niño preferente por lo cual llegarán más recursos, por eso el DAEM deberá contratar el personal que vea exclusivamente estos fondos.

Por su lado doña Alicia Gárnica, quiere saber, porque lo hizo saber al administrador y lamenta el desorden que tiene doña Sara porque también hay pagos atrasados de los proveedores de bastante tiempo, hay tres proveedores que me llaman inclusive han llamado al señor López para que se gestione el pago ahora de subida me llamo un proveedor que le habían dicho que su pago saldría antes de navidad. Dice, don René le voy a pedir que vean estos pagos de estos proveedores que les daré los nombres que son de meses y no sé porque doña Sara no manda las facturas para pago. La verdad agrega es que

mientras no tengamos una cabeza en el DAEM que tenga la pertinencia necesaria, mínima para administrar la educación, difícilmente podrá solucionarse este tema. Lo único que podemos hacer es una auditoría por el desorden que hay en el DAEM. Pienso que el alcalde no está con el ánimo de solucionar este problema. Le pido Administrador que llamen rápidamente a concurso a Director del DAEM. Reitero, pienso que esto pasa por una auditoría. Ahora este cierre de caja no lo aprobaría porque estoy con dudas y quien debería de estar acá es don Patricio Grossling antes las consultas que se están realizando.

Aclara don René Viza que ésta modificación no tiene que ver con estos recursos, esto se refiere al traspaso que hace la municipalidad a educación, este tema tendré que explicárselo con detalles.

Doña Alicia Gárnica consulta cuando se va hacer el saldo inicial de caja?

Don Rene responde que antes del 15 de enero 2016, no existirán problemas con la parte municipal y salud, pero la de educación se requerirá más personas para realizarlo.

Consulta doña Alicia G. don Fernando Santos y don Mario Torres cuales son funciones?

Don Rene Viza responde que está realizando auditoria en el programa FAEP que son como alrededor de M\$200 y don Mario es coordinador extraescolar, agrega que a don Patricio Grossling no se le está pagando como DAEM, sino de acuerdo a su contrato inicial en el DAEM como asesor educacional y con fondos FAEP.

Doña Alicia Gárnica consulta donde está el decreto del director del DAEM visado por Jurídico? la srta. Verónica nunca ha presentado un documento con su visación.

Interviene el suscrito indicando que existe una consulta que hizo en Contraloría don Manuel Alvarado sobre este decreto donde señala que hay ciertas consideraciones que no corresponderían a ese nombramiento; por lo tanto, hay que estar a la espera de la respuesta que entregue la municipalidad a la contraloría, donde ésta les hizo las consultas al alcalde solicitando los antecedentes, para ver si es legal o no el nombramiento del señor Grossling en tal función.

Consulta doña Lorena Ventura, con que fondos se le cancela a la nueva abogada del Depto. de Educación?

Don Rene V. responde con fondos del programa FAEP.

Indica doña Elida Huanca, hoy le quedan varias dudas mencionadas por el Director de Finanzas. Aquí se ha planteado la acumulación de varias cosas que llevan a un desorden y considerándose lo que viene más adelante en recursos...

Señala don René Viza, en todo caso este problema no afectaría esta modificación de cierre, porque esta modificación es del presupuesto nuestro y no de las platas externas que allí está el problema indicado. Ahora dice, la idea es traer un profesional para un examen de caja en en Depto., de Educación, con las cuentas del PIE, SEP, Transporte Escolar, donde se maneja muchos fondos.

Doña Alicia Garnica indica quien debería estar poniendo la cabeza acá es don Patricio Grossling.

Agrega don René, podría ser cuando se realice el saldo inicial de caja y mejor sería una reunión de trabajo, y además debiera haber a alguien que me ayudara en esta exposición.

Agotada la presentación, consultas y discusión del punto, se procede a tomar la votación que sigue:

Don Juan Muñoz, bueno, en vista de lo expuesto referente a las cuentas faltantes que no son materias de esta modificación y que esta corresponde al presupuesto de los fondos nuestros como lo ha señalado el Director de Adm., y Finanzas, aprueba la Modif., Presp. N°3 correspondiente a educación.

Dña. Lorena Ventura, aprueba la Modif. Presp. N° 3 de Educación y señala que desea dejar una observación respecto del análisis que ha hecho el DAF en relación al desorden que existe en el manejo de las cuentas de los fondos PIE, SEP, y subvención, básica, media y adultos, FAEP., y otras, en donde encuentra que la responsabilidad también recae en el sostenedor, en este caso el alcalde, porque si él ha puesto a estas personas en los cargos en el Depto. de Educación y se han dado a conocer errores financieros, faltas administrativas partiendo desde el cargo para administrar la educación en Putre, empezando por don Patricio Grossling, don Mario Torres, doña Sara Lozano, evidencia claramente que él no está comprometido con la educación y menos que estos fondos vayan en beneficio de nuestros educandos. Por eso el descontrol y su constante ausencia en la comuna de Putre. De hecho hoy finalizando el año tampoco está presente el alcalde en esta reunión. Por ello, propongo la auditoría externa para educación.

Don Pablo Vásquez, aprueba la Modif. Pres. N° 3 de Educación.

Dña. Elida Huanca, aprueba la Modif. Presp. N° 3 de educación con la observación que se manifestó por el DAF consistente en errores contables, faltas administrativas a la fecha y que dice que el DAEM está trabajando de manera incorrecta.

Dña. Alicia Gárnica, aprueba la Modif. Presp. N° 3 y con respecto a los fondos PIE, FAEP, SEP y otros y el desorden que hay allí, quisiera que quede en acta que es necesario que se lo haga saber a don Patricio Grossling quien es el responsable por el desorden, falta de capacidad resolutive y poco compromiso que demuestra al no estar acá presente. Señor Administrador, señala, quisiera que tenga una conversación seriamente con él y no vaya a ser cosa que nos diga nuevamente que toda convocatoria debe hacerse a través del alcalde y en su ausencia le compete al administrador y con esta situación pienso que el alcalde ha perdido todo compromiso con la educación de esta comuna.

Seguidamente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 368/2015

El C. C., de Putre, habiendo tenido a la vista los antecedentes correspondientes y la exposición presentada por el Sr. Director de Adm., y Finanzas Don René Viza Quenaya, por unanimidad de los presentes otorga su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 3 correspondiente al Depto., de Educación Municipal.

Secretaría Municipal y del Concejo, comunicará el presente acuerdo a las unidades correspondientes para su cabal cumplimiento.

3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03, Salud, 2015.

Nuevamente don René expone en esta oportunidad la Modificación Presupuestaria N° 3 correspondiente al Depto., de Salud.

Don René Viza indica que esta modificación viene equilibrada, se disminuye el ppto., en la parte contrata M\$3.500 y se va aumentar a la planta M\$3.500.

Finalmente, agotada la exposición y consultas sobre el punto, se procede a tomar la votación que sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba la Modif. Presp. N° 3 Salud
 Dña. Lorena Ventura, aprueba la Modif. Presp. N° 3 Salud
 Don Pablo Vásquez, aprueba la Modif., Presp. N° 3 Salud
 Dña. Elida Huanca, aprueba la Modif. Presp. N° 3 correspondiente a Salud
 Dña. Alicia Gárnica, aprueba la Modif. Presup. N° 3 Salud

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 369/2015

El C. C., de Putre, habiendo tenido a la vista los antecedentes correspondientes y la exposición presentada por el Sr. Director de Adm., y Finanzas Don René Viza Quenaya, por unanimidad de los presentes otorga su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 3 correspondiente al Depto., de Salud.


Secretaría Municipal y del Concejo, comunicará el presente acuerdo a las unidades correspondientes para su cabal cumplimiento.

Finalmente, habiéndose tratado los puntos de la presente convocatoria y no habiendo mayores intervenciones siendo las 11:45, se procede a levantar la sesión.

Para constancia firman:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
CONCEJO COMUNAL
JUAN MUÑOZ CABRERA
CONCEJAL QUE PRESIDE

